

21330

**RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Subalternos (Conserjes y Ordenanzas) en las plantillas de dicho Organismo.**

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma cuarta de la resolución de la Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril de 1974) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Subalternos (Conserjes y Ordenanzas) en las plantillas de dicho Organismo. Esta Obra de Protección de Menores ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas.

**Relación provisional de aspirantes admitidos**

1. Doña Carmen Fernández Fernández (D. N. I. 33.783.099).
2. Doña Mercedes Míguez Couso (D. N. I. 35.234.523).

**Excluidos**

1. Don Manuel Araujo Cachero (D. N. I. 29.249.127).

por no haber justificado el requisito g) de la norma segunda de la convocatoria que exige haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o c) de la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de haber prestado servicios ininterrumpidos en la Obra de Protección de Menores por un período superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 y continuar prestandolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.

Los interesados podrán interponer, ante el Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores, la reclamación a que hubiera lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

21331

**RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir cinco plazas de Oficial Marítimo y composición del Tribunal calificador.**

Transcurrido el plazo de reclamaciones, contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas por Resolución de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio), esta Inspección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 13 de de septiembre último, la cual es como sigue:

**Candidatos admitidos**

Número de orden de presentación de instancias	D. N. I.	
1	D. Francisco J. Villanueva Santaulari	50.010.669
2	D. José Antonio Barba Martínez	22.336.897
3	D. Guillermo Izurieta Cifuentes	35.926.090
4	D. Juan Espinosa López	14.171.507
5	D. Antonio L. Borrego García	33.772.123
7	D. José L. Aldamiz-Echevarría Rodicio	13.637.191
8	D. Emilio Martín Bauza	21.343.471
9	D. José M. Quintans Tarrela	32.337.262
10	D. Jesús María Páramo Montalvo	50.014.319
11	D. Joaquín Barranco Rodríguez	45.220.464
13	D. Manuel J. Parada Mejuto	35.966.306
14	D. Juan J. Romani Leston	32.300.427
15	D. Agustín Novoa Rial	35.972.097

**Candidatos excluidos**

Por no reunir las condiciones que en cuanto a edad previene el apartado b) de la norma 2 de la convocatoria:

Número de orden de presentación de instancias	D. N. I.	
6	D. José María Portales Martín	51.086.135
12	D. José María López Aranaga	14.825.134
18	D. José M. Urrutia Cabanellas	

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la base 1 de la convocatoria, se hace público que, habiéndose producido una nueva vacante de Oficial Marítimo, el número definitivo de plazas que se convocan es de seis:

Contra esta resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de (15) quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Segundo.—Que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas quede constituido de la siguiente forma:

**Titulares**

Presidente: Don Francisco Gil del Real y Pazos, Secretario técnico y de Asuntos Generales del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

**Vocales:**

Don Rafael Pérez Ortiz, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Antonio Serrano Sobrado, Técnico de Aduanas.  
Don Alvaro Wandosell Morales, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Bruno José Moratilla Redondo, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

**Suplentes**

Presidente: Don Alfonso Urbano Ruiz, Inspector Jefe del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

**Vocales:**

Don Valentín Rodríguez Vazquez de Prada, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Fernando Muñoz García, Técnico de Aduanas.  
Don Rodolfo Martín García, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Fernando Álvarez Fernández, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Madrid, 15 de octubre de 1974.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio

21332

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas restringidas para cubrir dieciocho plazas de Funcionarios Administrativos de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros por la que se señala lugar, fecha y hora para el comienzo de dichas pruebas.**

Constituido el Tribunal calificador designado por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 2 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 229 del día 24), ha acordado, de conformidad con la base 6.6 de la convocatoria de 6 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 88 del 24), que la prueba prevista en la base 1.4 de la mencionada convocatoria se realizará en los locales de la Subdirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 110, Madrid, el día 9 de diciembre de 1974, a las cinco de la tarde, en único llamamiento, para los opositores admitidos.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—El Presidente del Tribunal, José Rubio Albarracín.